



**2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo

No Autorizo

**3. FIRMAS DE AUTOR (ES)**

Firma Autor 1:



Documento de Identidad No. 1014279257

Firma Autor 2:



Documento de Identidad No. 1012918958

Firma Autor 3:

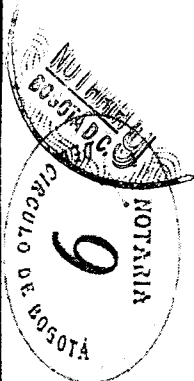
Documento de Identidad No. \_\_\_\_\_

Firma Autor 4:

Documento de Identidad No. \_\_\_\_\_



**ELSA VILLALOBOS SARMIENTO  
NOTARIA NOVENA (09).**



RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y FIRMA  
**NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante **ELSA VILLALOBOS SARMIENTO**

**NOTARIO 9 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

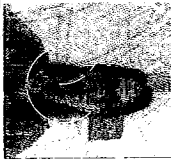
COMPARECÍO

RODRIGUEZ NARANJO ANGE MARISOL quien se identificó con C.C. No. 1014279257 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  
En constancia firma nuevamente.  
Bogotá D.C. 2019-12-02 13:00:43



*[Handwritten Signature]*

FIRMA



Ccd 55hot  
www.notariaonline.com

709-469ec3db

**Elsa Villalobos Sarmiento**  
Notaria Novena (09)  
Circulo de Bogotá D.C.



7

8

9

10

12



**NOTARIA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.**

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012  
Ante la Notaria 74 del Círculo de Bogotá, compareció:

**SUAREZ RUBIO NAIR JULETH**

Identificado con C.C. 1012418958

y declaró que el contenido del anterior documento

es cierto y que la firma y huella dactilar son suyas.

El compareciente autorizó el tratamiento de sus

datos personales al ser verificada su identidad

cotejando sus huellas digitales y datos biográficos

contra la base de datos de la Registraduría Nacional

del Estado Civil.

Dado en Bogotá D.C. 2019-12-03 12:59:24

AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS

EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES

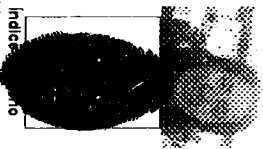
X

1394-4af00b071



55ukz

www.notariaenlinea.com

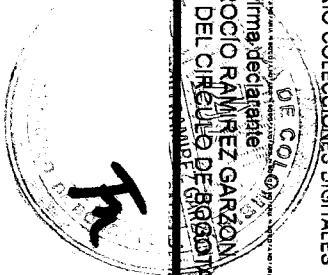


Índice

Firma declarante

FELIPA ROCIO RAMIREZ GARZON

NOTARIA (E) 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



10

11